

**LA REPARACIÓN DE 57  
ESCUELAS CONTINUA**

La Universidad de Guayaquil recuperó las  
asignaciones para las obras de la unidad de  
proyectos comunitarios. **SOCIEDAD 21**

25 CENTAVOS • 3 SECCIONES • 36 PÁGINAS • AÑO 124 • ECUADOR

SÁBADO 21 DE FEBRERO DE 2009

PRIMER DIARIO PÚBLICO

# El Telégrafo

EDICIÓN N°45.234

CIÓN

SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA  
COMPAÑÍA LUIS CHIRIBOGA & ASOCIADOS "LUISCHIR" S.A., POR LA  
DE SERVICIOS LEGALES DEL ECUADOR "ECUALEGAL S.A.", Y REFORMA  
DEL ESTATUTO.

- 1.- **ANTECEDENTES.-** La compañía LUIS CHIRIBOGA & ASOCIADOS "LUISCHIR" S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el 17 de enero de 1996, aprobada mediante Resolución No. 96-2-1-1-0000977 el 29 de febrero de 1996, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 22 de abril de 1996.
- 2.- **CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.-** La escritura pública de cambio de denominación social y reforma del estatuto de la compañía LUIS CHIRIBOGA & ASOCIADOS "LUISCHIR" S.A. por la de SERVICIOS LEGALES DEL ECUADOR "ECUALEGAL S.A.", otorgada el 8 de febrero de 2009, ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 09-G-LJ-0000964 de 17 de febrero del 2009.
- 3.- **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el doctor Luis Chiriboga Biaggi, en su calidad de Gerente General, de estado civil divorciado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 4.- **CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.-** La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 09-G-LJ-0000964 de 17 de febrero del 2009, aprobó el cambio de denominación social de la compañía LUIS CHIRIBOGA & ASOCIADOS "LUISCHIR" S.A. por la de SERVICIOS LEGALES DEL ECUADOR "ECUALEGAL S.A.", y la reforma del estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- **AVISO PARA OPOSICIÓN.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía LUIS CHIRIBOGA & ASOCIADOS "LUISCHIR" S.A. a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 6.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN.- La sociedad anónima constituye con la denominación SERVICIOS LEGALES DEL ECUADOR "ECUALEGAL S.A.", de nacionalidad ecuatoriana, se rige en conformidad con el presente estatuto social".

Guayaquil,

Ab. Víctor Anchundia Píezas  
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS  
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

Feb. 19-20-21 (814)

RECIBIDO  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
FEBRERO 2009

RAZON : En la ciudad de Guayaquil, a los nueve dias del mes de marzo de dos mil nueve, siendo las dieciseis horas y treinta y nueve minutos; no se ha recibido notificación judicial ni aviso de presentación de oposición de recurso alguno al CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA LUIS CHIRIBOGA & ASOCIADOS "LUISCHIR" s.a. por la de SERVICIOS LEGALES DEL ECUADOR "ECUALLEGAL S.A." y REFORMA DEL ESTATUTO.

Guayaquil, marzo 9 de 2009

  
AB. JORGE ECHEA CORDEIRO  
JEFE DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO